



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CATASTRO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA DEL ORO, JAL.  
2018-2021



## **PRESENTACIÓN:**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala respecto del Catastro, que se trata del inventario público, sistemáticamente organizado, gráfico y alfanumérico descriptivo de los bienes inmuebles urbanos, rurales y de características especiales de un país.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de la Dirección de Catastro a nivel municipal, debe centrarse en la obtención, registro, actualización y resguardo de la información relativa a los predios y construcciones presentes en el territorio municipal.

## **JUSTIFICACIÓN:**

La realización del presente Plan de Trabajo, obedece a la necesidad de mantener una adecuada actualización de los registros gráfico y alfanumérico de los predios y construcciones presentes en el territorio municipal; lo anterior, además de prestar a los usuarios que así lo soliciten, los servicios catastrales previstos por la legislación vigente en la materia.



## MISIÓN

Integrar, conservar y mantener actualizado el padrón catastral de los inmuebles ubicados dentro del Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, que permita conocer con exactitud las características cualitativas y cuantitativas de los mismos.

## VISIÓN

Ser una Dependencia administrativa que otorgue servicios eficientes y con capacidad de respuesta expedita a los contribuyentes, para lograr que el Municipio cuente con un padrón catastral actualizado, que sea la base real y justa para una recaudación óptima, que satisfaga las necesidades propias de un Gobierno Municipal

## OBJETIVO GENERAL:

Mantener un Padrón Catastral actualizado, con base en el rediseño y sistematización de los procesos y procedimientos, tanto operativos como administrativos, con la finalidad de mejorar los servicios que presta la Dirección.



### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Reestructurar las diferentes áreas que componen esta Dirección, para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades.
2. Simplificar los trámites y procedimientos catastrales, para facilitar su realización e incentivar a los contribuyentes.
3. Fortalecer la infraestructura de la Dirección, para un mejor desempeño en sus funciones y una más pronta respuesta a los contribuyentes.
4. Mantener el padrón catastral digital actualizado.
5. Conformar un Padrón Catastral confiable y vigente.
6. Resguardar la información por medios digitales e impresos.
7. Coadyuvar al fortalecimiento de los ingresos del Municipio.
8. Brindar atención eficiente de calidad a los contribuyentes.



### DIAGNÓSTICO GENERAL:

Durante el desarrollo habitual de las actividades de la Dirección de Catastro, se aprecian diversos factores que influyen tanto de forma positiva como negativa, en los resultados que se obtienen al interior y al exterior de la Dependencia.

<b>FORTALEZAS</b>
Disposición al trabajo por parte del personal
Familiaridad del personal con las actividades a realizar
Archivo histórico en medio impreso y parte electrónico
Contacto periódico con la Autoridad Estatal en la materia

<b>OPORTUNIDADES:</b>
Acceder a programas de capacitación oficiales
Gestionar equipamiento ante las instancias competentes
Actualizar el archivo histórico
Establecer convenios de colaboración interinstitucionales

<b>DEBILIDADES</b>
Duplicidad de funciones por insuficiencia de personal
Equipo de computo desactualizado.
Carencia de capacitación para utilizar el equipo de medición con que se cuenta.

<b>AMENAZAS</b>
Insuficiencia de recursos para contratación de personal, equipamiento y abasto Equipo de computo desactualizado de materiales
Los contribuyentes no manifiestan modificaciones



## **RESULTADOS ESPERADOS TRAS LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA**

1. Disposición adecuada de recursos humanos y materiales, para el desarrollo de las actividades de la Dirección.
2. Capacitación del personal en áreas específicas.
3. Fortalecimiento de la Infraestructura General de la Dirección.
4. Actualización de los registros grafico y alfanumérico.
5. Reducción del tiempo de respuesta a los Contribuyentes.
6. Contribuir al fortalecimiento de los ingresos del Municipio al tener un padrón actualizado.
7. Brindar un mejor servicio a los contribuyentes.



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el siguiente grafico, se presentan las actividades programadas a realizar para el año 2019. En primera instancia, se consideran aquellas encaminadas al fortalecimiento general de la Dirección, en cuanto a recursos humanos e infraestructura general. Se contemplan además, aquellas que de manera cotidiana realiza la Dirección en cuanto a la Atención al Público Usuario, junto con las correspondientes por normatividad en la materia. Aunque el cronograma aquí expuesto representa las acciones a seguir por la Dirección, su carácter no es limitativo.

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Capacitación de personal y actualización												
Simplificación de trámites y procedimientos												
Atención al público y prestación de servicios catastrales												
Atención a solicitud de dependencias oficiales												
Actualización de Base de Datos												
Actualización de registro en tarjetas cuantas.												
Investigación de valores de mercado para elaboración de tablas de valores												
Actualización de Tablas de Valores unitarios de Suelo y Construcción.												
Aprobación y envío para publicación de Tablas de Valores de suelo y construcción												
Participación en cursos y talleres de capacitación												

# Implementación de Programas Operativo Anual de Catastro

1.~

Denominación del programa	Objetivo	Nombre del indicador	Definición del indicador	Dimensión	Tipo de Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador
ADMINISTRATIVO Y APOYO	RECAUDACION EFICIENTE	PORCENTAJE DE RECAUDACION DEL EJERCICIO	NOS MUESTRA EL PORCENTAJE DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACION EN BASE AL AÑO ANTERIOR	EFICIENCIA	GESTION	RECAUDACION /RECAUDACION AÑO ANTERIOR	ANUAL	Pesos

Meta	Unidad responsable OPD	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
Recaudar un porcentaje de la cartera vencida de los contribuyentes morosos	CATASTRO	\$ 107,396.00	\$ 5,800.00	\$ 1,000.00						





POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CATASTRO MUNICIPAL  
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO 2018-2021

2.~

Denominación del programa	Objetivo	Nombre del indicador	Definición del indicador	Dimensión	Tipo de Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador
TRAMITES Y SERVICIOS	respuesta eficiente, eficaz y responsable, en los tiempos estipulados, a los habitantes	PORCENTAJE DE TRAMITES Y/O SERVICIOS PRESTADOS	NOS MUESTRA EL PORCENTAJE DEL COMPORTAMIENTO DE RESPUESTA A TRAMITES Y/O SERVICIOS RESUELTOS	EFICIENCIA	CALIDAD	trámites realizados/tramites Solicitados	ANUAL	RESULTADOS

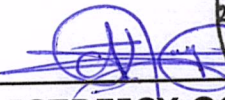
Meta	Unidad responsable OPD	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar trámites y servicios de calidad a la población en general.</li> <li>Dar respuesta al 100% de los trámites y servicios requeridos.</li> <li>Resolver en tiempo y forma según plazos estipulados.</li> </ul>	CATASTRO	\$ 53,698.00	\$ 5,000.00	\$ 500.00						

## AUTORIZACION

Con fundamento en la ley orgánica municipal del estado libre y soberano de Jalisco, se expide el presente **Programa Operativo Anual**, a 01 Enero 2018, del Honorable Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco. Administración 2018-2021, el cual contiene información referente a su estructura orgánica y procesos administrativos así como el alcance de cada una de las dependencias que conforman el presente ayuntamiento, con la finalidad de contar con un instrumento de consulta e inducción para el personal que integra este órgano de gobierno.

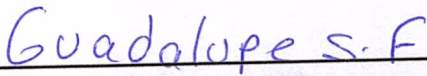
### RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL MANUAL



  
LIC. ALISTREICY OCHOA CHAVEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

APROBÓ



  
C. GUADALUPE SANDOVAL FARIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO